

	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 2

Lugar	Comunidad de cuidados caminos de vida
Fecha	28/02/2025 Hora de inicio: 14:00 pm Hora de finalización: 15:00 pm
Tema	PLANES DE CUIDADO
Desarrollo	<p>ORDEN DEL DIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de nuevos ingresos de personas mayores a la comunidad de cuidados caminos de vida. 2. Revisión de base datos de planes de cuidados. 3. Actualización de planes de cuidados superior a 3 años. 4. Realización de ayuda de memoria. <p>DESARROLLO:</p> <p>Siendo las 14: 00 am se inicia reunión con los profesionales de enfermería con el fin de realizar la actualización de planes de cuidado de las personas mayores, teniendo en cuenta que el plan de cuidados de enfermería es una herramienta fundamental en la atención en salud, ya que permite identificar los problemas actuales o potenciales de la persona mayor, establecer prioridades de actuación, definir responsabilidades específicas, y planificar y organizar los cuidados de manera eficiente.</p> <p>Estos planes deben adaptarse de manera individualizada y/o estandarizada según las necesidades específicas de la persona mayor evaluada. Para ello, se siguen las etapas del proceso de enfermería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración: Incluye el diagnóstico basado en la clasificación NANDA. • Planeación. • Ejecución. • Evaluación del cuidado. <p>En el caso de las personas mayores que ingresan a la comunidad de cuidado Caminos de Vida, se realiza una valoración cefalocaudal completa al momento de su ingreso, seguida de la elaboración de su plan de cuidado. Este plan puede modificarse posteriormente si se detectan alteraciones en los patrones funcionales de la persona.</p> <p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025, el personal de enfermería elaboró un plan de cuidado correspondientes a los 5 nuevos ingresos.</p> <p>Asimismo, se revisó listado de personas mayores y se llevan a cabo 1 actualización de planes de cuidado por vencimiento del tiempo estipulado según el anexo técnico:</p> <p>Adicionalmente, se verificaron los planes de cuidado de las 200 personas mayores residentes en la comunidad, con el objetivo de revisar las fechas de vencimiento y realizar las actualizaciones correspondientes. Estas actividades se desarrollaron en el marco del</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO AYUDA DE MEMORIA

Código: FOR-GD-040

Versión: 0

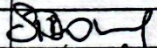
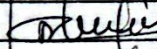
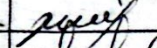
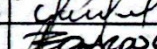
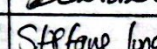
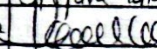
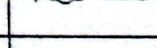
Fecha: Memo I2024016440 –
18/06/2024

Página: 2 de 2

convenio 9575 de 2024, con el propósito de implementar un sistema de alertas tempranas y un cronograma de cumplimiento para garantizar la vigencia y pertinencia de los planes de cuidado.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA MAYOR	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA PLAN DE CUIDADO	OBSERVACION
1	RAFAEL CASTELLANOS CHAVARRO	2930292	18/02/2025	VENCIMIENTO DE TIEMPO SEGÚN ANEXO
2	ARMANDO PAEZ	19246708	5/02/2025	INGRESO
3	JORGE CASTRO	1033714819	5/02/2025	INGRESO
4	LUIS ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ	2922914	5/02/2025	INGRESO
5	ALVARO CAÑON CARRILLO	38291935	19/02/2025	INGRESO
6	GLORA MARIA DE LA CRUZ CORREDOR MONCAYO	41564499	19/02/2025	INGRESO

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver listado de asistencia anexo		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	Se propone una nueva capacitación para el mes de marzo de 2025.		
Elaboró	Carlos Andrés Rendón- Enfermero Profesional		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Mayo (2024) 18/05 - 12/07/2024 Página: 1 de 1			
1. Tema: <u>Planes de cuidado.</u>		2. Lugar o Localidad o Sede: <u>cc caminos</u>		3. Fecha y hora: <u>25 febrero 2025 14:00 pm</u>					
4. Nombre responsable: <u>Enfermeros profesionales</u>		5. Dependencia responsable: <u>Enfermería</u>							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Silvajuliana Franklin M.	C.C.	37721362	cc caminos de vida	Enfermera	contratista	SilvajulianaFranklinMendoza@gmail.com	3154031176	
2	Carlos Andrés Jendel	cc	107211677	cc caminos de vida	Enfermero	Contratista		3016132956	
3	Raúl Flamingo	cc	18399248	cc caminos de vida	coordinador	Contratista	coordinador209@gmail.com	31447774	
4	Lidia Patricia Rodríguez	cc	39615407	cc caminos	Enfermera	Contratista	lidia.patrona@bmd.gov.co	3123307658	
5	Korumb Gonia R	cc	8007671	cc caminos	Enfermera	Contratista		310207287	
6	Stefane Luna A.	cc	1140827341	cc caminos	Enf. jefe	Contratista	stefgarieta@gmail.com	3203436611	
7	Karol Jimenez	cc	1069734120	Contratista	Enfermera	Contratista		320566992	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de pausa estudiantil debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.